

Doctora

PAOLA BONILLA CASTAÑO

Directora ejecutiva comisionada

COMISIÓN DE REGULACIÓN DE COMUNICACIONES

xxxxxxx@crcom.gov.co

comp_infraestructura@crcom.gov.co

Bogotá D.C.

Asunto: Comentarios opciones regulatorias proyecto Compartición de infraestructuras para el despliegue de redes y la masificación de servicios de telecomunicaciones

Desde Colombia Inteligente, organización enfocada en la generación de valor y la solución de los retos que enfrenta el sistema eléctrico colombiano, labor que desempeñamos de forma conjunta con las principales empresas, instituciones del sector eléctrico y demás actores relacionados, queremos resaltar la importancia de la labor que viene desempeñando la Comisión que usted dirige en el sentido del uso óptimo de la infraestructura de telecomunicaciones como instrumento generador de desarrollo social y económico, lo cual depende, en gran medida, de promover el uso eficiente del recurso y facilitar el acceso a todos los sectores de la sociedad. Entre ellos, el sector de electricidad el cual se ha denominado como el sector más crítico desde el punto de vista de seguridad digital y resiliencia para el país y que para lograr su transformación digital deberá contar con el acceso a la infraestructura de telecomunicaciones confiable, disponible y asequible que soporte la prestación del servicio público de energía eléctrica.

Bajo ese contexto, y considerando las acciones que actualmente lleva a cabo la Comisión respecto a la compartición de infraestructuras para el despliegue de redes y la masificación de servicios de telecomunicaciones, consideramos oportuno plantear algunos comentarios frente al documento de la referencia.

Nuestra primera inquietud surge en torno a los riesgos que implica extender la actual regulación de compartición de infraestructura, en favor de los operadores de redes de telecomunicaciones, a otros sectores sociales y económicos. Lo anterior, dada las oportunidades de mejora que las empresas del sector eléctrico han identificado en temas esenciales como demarcación de los elementos de red instalados, causales y plazos para su retiro y modificación unilateral de las rutas aprobadas, lo que exige adoptar todas las medidas necesarias para evitar que dichas falencias se lleguen a transferir a otros sectores.

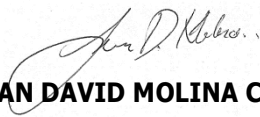
De igual forma estimamos conveniente que las discusiones sobre el acceso a la infraestructura del sector eléctrico, dado su carácter multisectorial, cuente con la visión integral de todos los estamentos, principalmente agentes de mercado y autoridades de regulación, para lo cual proponemos una participación activa en el proyecto regulatorio por parte del Ministerio de Minas y Energía, la Comisión de Regulación de Energía y Gas, la Unidad de Planeación Minero Energética, el Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para Zonas No Interconectadas (IPSE), entre otros.

Por último y como resultado de la referida posibilidad de uso multisectorial de toda la infraestructura que así lo permita, invitamos a la Comisión de Regulación de Comunicaciones a trazar y desarrollar la senda regulatoria necesaria para lograr la compartición bilateral de la infraestructura del sector de las telecomunicaciones (postes, ductos, plantas de energía eléctrica, torres, espectro, etc.), la cual puede ser de gran utilidad para otros estamentos de la sociedad, quienes seguramente estarían interesados en acceder a ella siempre que por su uso se cobren tarifas razonables basadas en costos eficientes para un servicio público y esencial como lo es el servicio de energía eléctrica.

Estamos atentos a participar y a convocar a todos nuestros asociados a los diferentes espacios de discusión que se programen como parte del proceso regulatorio, debate que consideramos debe ser complementado y enriquecido con la participación activa de las autoridades del sector minero y energético.

Agradecemos su atención.

Saludos cordiales.



JUAN DAVID MOLINA CASTRO

Líder de Gestión Colombia Inteligente

Miguel Lotero R. (Viceministro de Energía - MINENERGIA).

Julián Rojas R. (Jefe de Asuntos Regulatorios y Empresariales - OARE).

Jaime A. Zapata U. (Gerente CND-XM), Presidente Comité Directivo Colombia Inteligente.

Alberto Olarte A. (Secretario Técnico CNO), Vicepresidente Comité Directivo Colombia Inteligente.